

LA OPINION

TERRENO PELIGROSO

Llegaba á tales términos la vergonzosa campaña sostenida desde hace algunos días por la prensa de oposición, que no vacilaba ya en manosear las cuestiones mas delicadas siempre que pudiesen ofrecer un motivo de censura contra el Gobierno y singularmente en cuanto sirviera para creer al público la existencia de disparidad de criterio entre la nación y los ministros responsables.

Mas, descubierto su juego en la cuestión Polavieja, al ponerse en evidencia que con el pretexto de festejar á un caudillo ilustre se censura la gestión de otros militares no menos ilustres también: al comprenderse con claridad axiomática, que los entusiastas del Polavieja de ayer, hase descubierto su trama y se han visto precisados á variar de rumbo sin reparar en que emprenden el viaje por entre escollos innumerables que forzosamente han de obstruir la nave de sus deseos, por grande que sea el poder que alcanza el fuego de la pasión á cuyos impulsos se mueve y agita en el procéso mar en que por propia voluntad la han metido.

En sentir de aquellos periódicos, ya no es ahora solamente con el país, con quien está divorciado el Gobierno del señor Cánovas del Castillo, sino con S. M. la Reina, segun la Soberana ha corroborado de una manera ostentosa.

¿Y dónde está la prueba de ese divorcio? Pues en que al salir de Palacio el general Polavieja, apareció la Reina en el balcón y devolvió al vencedor de Cavite los calurosos saludos que el mismo dirigía á la Augusta dama y á las demás personas Reales.

Con esto, pretenden hacer ver que el saludo de S. M. á Polavieja, á presencia del numeroso público que se agolpaba en la plaza de Oriente, es una demostración palmaria de que S. M. se asocia al aplauso del pueblo para con Polavieja, y como sostienen que el Gobierno es enemigo de ese punto, deducen que no puede ser más patente la contradicción entre la Augusta Soberana y el Gobierno del señor Cánovas del Castillo.

Y á tal punto ha llegado esa afirmación, que la misma Reina se ha creído obligada á insistir, cerca del señor Cánovas, para que se haga pública su protesta contra aquellas falsas deducciones, afirmando que el Gobierno, lo es por la voluntad libérrima del jefe del Estado y que si con aquél estuviere discorde, en vez de engañar indignamente, como se ha querido dar á entender, á los que con sus ministros responsables, antes los alejaria de su lado.

No hacian falta, en verdad, las palabras de S. M. la Reina para convencernos de la inexactitud de la deducción hecha por los periódicos á que nos hemos referido.

Los antecedentes del señor Cánovas del Castillo, en lo que se refiere á deseos de conservar el poder, demostraban también cuanta falsedad habia de encerrar la afirmación hecha por aquellos periódicos: por que el hombre que tiene el verdadero concepto de lo que representa la misión que está llamado á desempeñar el presidente de un Consejo; quien como él jamás ha sentido el deseo de conservar el poder, cuando ha creído no interpretar los deseos de la opinión, no puede en manera alguna tener interés en conservarlo, cuando á la circunstancia de no ser tal interés le pudiese añadir la de contar con la confianza de la Corona.

De todos modos, y sin insistir mas la cuestión que hemos dejado expuesta, ya que resultarían completamente sobradas cuantas palabras alegar pudiéramos, conste nuestra censura, por el lenguaje usado por los órganos de oposición, al sentar aquellas falsas deducciones, censura que estimamos conveniente ya que el terreno invadido por ciertos periódicos es terreno peligroso y muy poco apropiado para desarrollar en él campañas periodísticas.

SALUDOS É INSIGNIAS

Como advirtiera hace pocos días un jefe del Ejército que no le saludaban varios guardias municipales, preguntó la causa, obteniendo por respuesta que no creian tener tal obligación.

Por regla general, los oficiales cuidan poco de que se les rinda honor por aquellos dependientes del Municipio esa muestra de respeto, pero ya que se les discute, por lo visto, el derecho á recibirla, bueno será que ahordemos el asunto.

En tiempos del general O'Donnell se publicó una Real orden, que está vigente, por lo cual obliga su cumplimiento. Dicha disposición, dictada de conformidad con lo informado por las Secciones de Guerra y Marina y de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, recayó en el expediente instruido por haberse negado dos celadores de Policía urbana de Madrid en 1865 á saludar al coronel D. Eustaquio Díaz de Rada, y en ella se declara que los tales agentes están en el deber de cortesia de saludar á los jefes del Ejército, en reciprocidad del que tienen los individuos de tropa de saludar á los funcionarios civiles.

Así, pues, los guardias dependientes del Municipio no pueden excusarse de cumplir la obligación que esa Real orden les impone. Lo contrario implica desconocimiento de sus deberes, faltando á la cortesia con que han de tratarse entre sí todas las clases del Estado.

Bueno será, pues, que se le recuerde el precepto, para que no puedan alegar ignorancia:

Por cierto que sorprenden esos alardes en época tan propensa al abuso de las insignias militares, pecado en que incurren también los encargados de la indumentaria municipal en todos los pueblos de la Península.

No hace mucho que el gobernador militar de Burgos hizo presente al Ayuntamiento de dicha ciudad que estando prohibido por el Código de Justicia Militar el uso de insignias á personas que no pertenezcan al Ejército, y habiendo notado que el jefe de la Guardia municipal de aquella ciudad se adornaba con unas como las designadas á los tenientes coroneles, se sirviera disponer el cambio por otra clase de distintivo.

Aquí, en Madrid, los inspectores de Policía urbana usan como insignia dos serretas de oro, que es la que llevan los subinspectores de segunda clase de Sanidad Militar, categoría asimilada á la de teniente coronel, y el jefe de aquellos ostentaba tres serretas como los subinspectores médicos de primera.

Todo ello cae de lleno dentro del art. 334 del referido Código, y resultaron hasta aquí inútiles cuantas excitaciones se han dirigido para evitar el abuso. ¡Qué más! Si el jefe, ó lo que sea de los celadores del Banco de España, luce tres galones de plata en la bocamanga—con martillo y todo,—como si fuera un coronel de Ingenieros.

Nada decimos de las trencillas que se plantan en las gorras los conductores de tranvías y jippers, iguales, exactamente iguales, que las de los tenientes y capitanes. Eso ya es el colmo, ¿no es verdad? Pues este colmo se tolera.

Natural es que la oficialidad vea con disgusto estas cosas, y natural va pareciendo ya que se pongan coto á estos abusos. Todo acabará el día en que cualquier jefe y oficial dé un parte por escrito contra determinado individuo, acusándole de uso indebido de insignias. Vendrá entonces la sumaria contra el infractor y se tirará de la manta al tratar de depurar responsabilidades.

Conviene evitar esto, y para ello bien estará que todo se arregle á tiempo, en paz y en gracia de Dios.

LA GUERRA TURCO HELENICA

Paris 18.

El parte del príncipe heredero de Grecia acerca del combate de Domokos no era completo, pues si bien resistieron las tropas helénicas en el centro y á la izquierda, el ala derecha cedió al impulso de las fuerzas turcas mayores en número.

La retirada parece que se acrecentó luego, empezando la concentración detrás de las formidables posiciones de Domokos, que estarían así en peligro.

También se dice que la división Smolnitz, que tenia sus posiciones en Halmyros, ha emprendido la retirada, dejando la población á merced del enemigo.

Quedaría esa división en Han Kefalosi, á unos diez kilómetros al sudeste de Halmyros, siguiendo el litoral.

—El sultán, además de los honores y condecoraciones otorgadas á Edjem-bajá por la campaña de Tesalia, le ha regalado un sable cuya empuñadura hace una media luna cuajada de brillantes y rubies.

—Acaba de recibirse un telegrama de Constantinopla, segun el cual se ha transmitido la orden á Edjem-bajá de que suspendan las hostilidades.

—Los embajadores de las grandes Potencias en Constantinopla, después de haber hecho oficialmente observaciones á la Sublime Puerta, acerca de lo desmedido de sus exigencias para con Grecia, se han puesto de acuerdo para formular una protesta colectiva.

Dice un telegrama que pidieron los embajadores con urgencia instrucciones á sus gobiernos respectivos, que las han enviado inmediatamente en forma idéntica.

Estaban, al telegrafiar, los embajadores deliberando acerca de la forma en que mejor conviene exponer la protesta de las Potencias contra las demandas de la Puerta á Grecia.

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 18.

Segun despacho de la Habana recibido por el gobierno, el batallón de Gerona ocupó el campamento de los Caballas Ducassi y Perico Delgado, en Pinar del Río, causándoles algunas bajas.

El batallón de Gerona tuvo dos muertos.

El batallón de infantería de Marina ha sorprendido á la partida que manda el cabecilla Mella, causándole 6 muertos.

En otros encuentros nuestras tropas han muerto á cuatro insurrectos, entre ellos un titulado capitán.

Se han presentado á indulto 26 rebeldes.

Un periódico ha recibido un despacho de su corresponsal en la Habana, quien comunica las siguientes noticias:

Dice que ha tenido ocasión de celebrar una entrevista con el cónsul norte-americano Mr. Lee, quien ha negado que censure la gestión del general Weyler, como ha supuesto el Herald.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 18.

El Consejo de ministros ha denegado el indulto de la pena de muerte, solicitado para dos reos de la Audiencia de Alaya.

Aprobó el Consejo algunos expedientes de carreteras, en que se prepara trabajo para muchos braceros.

También ha quedado aprobado el reparto de los cupos de la contribución sobre la riqueza urbana.

Resolvió el Consejo crear un obispado auxiliar de la archidiócesis de Valladolid y suprimir la indemnización al personal de telégrafos.

El ministro de la Guerra dió cuenta del número de fuerzas permanentes con que contará el ejército nacional durante el venidero año económico.

Expuso también el ministro de la Guerra el proyecto de ley redactado para dar fin á las incesantes competencias suscitadas entre los tribunales de justicia y el fuero militar.

Ocupóse el Consejo en el examen de los futuros presupuestos de gastos, buscando una manera de enjugar el déficit que arrojan.

—Los estudiantes han telegrafiado al general Weyler y al general Primo de Rivera, tributando un homenaje de admiración á los gloriosos soldados de España que pelean en Ultramar.

Recuerdan los brillantes servicios de la Armada, y saludan á los generales y jefes de los ejércitos de Cuba y de Filipinas, así como á todos los caudillos que han estado al frente de ese admirable ejército y de la Armada, que se batieron heroicamente por la patria.

—En el colegio que la Compañía de Jesús tiene en Chanmartín de la Rosa, pueblo de las cercanías de Madrid, un pinche mató de siete puñaladas al jefe de cocinas señor Udaileta.

Ha llegado de Francia el señor Romero Robledo.

—Propágase la filoxera por los viñedos de Castilla.

—Los partes que se reciben de Manila comunican que el desaliento cunde entre los rebeldes, anunciándose nuevas é importantes presentaciones.

En la provincia de Cavite últimamente se han acogido á indulto numerosos insurrectos.

—El jueves probablemente tomará posesión el general Polavieja de la presidencia de la Junta consultiva de Guerra.

—Han llegado á Santander, procedentes de Cuba, el general Hernández Ferrer, D. Fernando Weyler y varios jefes y oficiales.

—El presidente de la República del Ecuador ha ordenado la expulsión de todas las órdenes religiosas.

Ha comenzado la persecución de los católicos que son un temible partido político, con prisión del obispo de Guayaquil.

Han llegado en buen número los diputados y los senadores de provincias para la reapertura de las Cortes.

SUELTOS

En las oficinas de la Diputación provincial han dado principio los trabajos de revisión de las listas para el nuevo censo electoral con el fin de someterlas a la aprobación de la Junta provincial del ramo, que según dispone la ley ha de reunirse de nuevo el día 1.º del próximo Junio para darse cuenta de los fallos dictados por la Audiencia territorial en virtud de las reclamaciones producidas contra la inclusión y exclusión de electores.

Próximamente aparecerá un número extraordinario de la revista mensual «La Cópula», que se publica en Barcelona, dedicado a la memoria de nuestro paisano el malogrado crítico D. José Yxart y Moragas.

De Perez Galdós, Narciso Oller, Pin y Soler y otros conocidos literarios, son los trabajos que se publicarán en el citado número extraordinario.

El pueblo de Vandellós ha entregado al señor tesorero de «La Cruz Roja», 24.27 pesetas, producto de una suscripción organizada por algunos vecinos.

Anoche vimos expuesta otra *Maja* en la sombrería del señor Solsona, debida al pincel de nuestro apreciable amigo don Antonio Torres Fuster.

La nueva obra no desmerece de las anteriores y ha sido muy celebrada por los inteligentes.

Ayer por la tarde visitó de nuevo nuestro puerto el magnífico yacht francés, de recreo, «Saint Georges» procedente de Vinaroz.

Forma parte de la compañía de la notable actriz señora Parreño, que se halla en la actualidad en Valls, nuestro estimado amigo el festivo y popular escritor don Luis Millá.

En las próximas temporadas de la Santísima Trinidad, se ordenarán doce para el presbiterado, cinco para el diaconado, nueve para el subdiaconado, cinco de tonsura y menores y dos de tonsura solamente. Total 33 alumnos de este Seminario.

Leemos en un colega reusense: «A las dos de la tarde de ayer uno de los guardas del campo del inmediato pueblo de la Canonja, dió parte a la Alcaldía de esta ciudad que en una balsa de propiedad de don José Xatruch Quet, situada en este término municipal y partida de Cuart, había el cadáver de un hombre.

Dióse conocimiento al señor juez de instrucción, quien se trasladó al mencionado sitio acompañado de un escribano y el médico forense señor Durán, disponiendo que fuese retirado del agua el cadáver, el cual fué identificado, resultando ser un vecino de la Canonja llamado Francisco Gabellí Martorell, soltero, de 45 años de edad.

El señor juez dispuso que el cadáver fuera conducido al Hospital civil de esta ciudad. Créese que se trata de un suicidio.»

Han salido para Valls, al objeto de terminar el voluminoso proceso de beatificación de la venerable Sor Filomena de Santa Coloma, los M. I. señores arcipreste doctor don Juan Corominas, canónigos señores don Carmelo Sala y doctor don Tomás Sucona y el beneficiado don Luis Aladrén, que actúan como jueces de la causa los dos primeros, el tercero de promotor fiscal y de notario el último.

Por real orden de 12 de este mes ha sido declarado agremiable la industria de criadores y embocadores de vino, definido en el epígrafe núm. 926 de la tarifa 3.ª del vigente reglamento de la contribución industrial.

Anteanoche fallació repentinamente en Cambrils, un joven de aquella localidad que en la mañana del mismo día había contraído matrimonio.

El 10 de este mes se inauguró la Exposición Internacional de Bruselas de una manera esplendente y con singular animación; no nos detendremos por el momento en detallar las ceremonias ejecutadas, pero haremos constar que concurren a la misma 12.000 expositores que corresponden a 25 naciones distintas; que ocupa una superficie de 132 hectáreas y que el terreno tomado para los numerosos edificios é instalaciones excede de 113.000 metros.

Constituye el acto de que tratamos una afirmación evidente de la fraternidad internacional que ha de marcar un nuevo progreso en la actividad de los pueblos. En la Exposición se distingue de una manera notable la sección francesa, que ocupa más de 22.000 metros cuadrados.

Leemos en *La Opinión catalana*: «La Banda Alegre» del Fomento de Tarra-gona tomará parte en el concurso musical que se celebrará en Montpellier en el próximo Junio.»

En substitución del vapor trasatlántico «Buenos Aires», efectuará la salida del 25 del actual de Barcelona, para las Antillas, el correo «Colón».

Para Manila saldrá el día 22 el vapor «Cavadonga».

En breve llegarán a esta ciudad, procedentes de Cádiz y de paso para el Castillo de Figueras, 150 ñañigos.

Hoy tendrá efecto en la Audiencia de esta capital el juicio por jurados, en la causa procedente de este Juzgado, por el delito de homicidio, seguida contra S. G. M. y M. P. P., siendo abogado el señor Musté y procurador el señor Peñarrubia.

Se encuentra otra vez entre nosotros el genial pintor señor Rusiñol.

El sábado último se suicidó un hijo del administrador del establecimiento de aguas medicinales de Cardó (Tivenys).

El suicida contaba unos 21 años y se ignoran las causas que la condujeron a adoptar resolución tan extrema.

Un distinguido médico militar, encargado de las enfermedades de la vista en el hospital militar de Madrid, invitó al coronel Cirujeda a que presenciara la operación que iba a practicar en dos soldados ciegos, deseando que lo primero que vieran fuese a Cirujeda.

La operación la practicó con gran habilidad el profesor, y pudo verse la satisfacción del primer soldado cuando logró tener vista.

—¿Qué ves?—preguntó en aquel momento Cirujeda.

—A usía, mi coronel, a ese lazo que lleva usía en el pecho—contestó el soldado.

—Y ese lazo, ¿qué tiene?

—Unas letras doradas.

—¿Qué letras son?

—No sé leer, mi coronel.

—Mira, estas letras dicen Alfonso XIII y lo primero que has visto es el nombre del Rey.

—Pues, ¡Viva el Rey!, mi coronel, y ¡viva España!...

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial: A las nueve de la mañana.—Barómetro, 756. A las tres de la tarde.—Barómetro, 756. Termómetro: máxima, 24; mínima, 13.50. Temperatura, media, 18.75. Viento S.

El día 7 de Junio se celebrará simultáneamente en esta Delegación de Hacienda y en la Dirección general de contribuciones indirectas, la subasta de arriendo del impuesto de consumos de esta capital. El rematante deberá sujetarse a la siguiente tarifa para el cobro de los derechos:

Tarifa primera.
Carnes.—Vacunas, lanares ó cabrias muertas en fresco, 0.20 pesetas kilo; en cecina ó saladas, 0.22; de cerda muertas en fresco, 0.22; en cecina ó saladas, 0.32.

Líquidos.—Aceites de todas clases, 0.22 pesetas kilo; alcohol y aguardientes cada grado centesimal por hectólitro, 1.10; licores, 0.80 cada litro; vinos de todas clases, 1.50 los 100 litros; vinagre, 3.50; cerveza, sidra y chacolí, 2.20.

Granos.—Arroz, garbanzos y sus harinas, 2.30 pesetas los 100 kilos; trigo y sus harinas, 2.10; cebada, centeno, maíz, mijo, panizo y sus harinas, 0.80; los demás granos y legumbres secas y sus harinas, 0.44.

Pescados de río y mar, sus escabeches y conservas, 0.10 pesetas kilo.

Jabón duro y blando, 0.18 pesetas kilo. Carbón vegetal, 0.60 pesetas los 100 kilos. Carbón de cok, 0.30 pesetas los 100 kilos. Conservas de frutas, 0.20 pesetas kilo. Conservas de hortalizas y verduras, 0.16 pesetas kilo. Sal común, 0.25 pesetas kilo.

Tarifa segunda.

Palomitos, pichones, codornices y otras aves similares en tamaño, 0.08 pesetas una.

Pavos, 0.80 pesetas uno.

Capones, 0.40 pesetas uno.

Faisanes, 1 peseta uno.

Anades, perdices, gallinas, gansos, patos, gallos, pollos y demás aves caseras y silvestres, liebres y conejos, 0.25 pesetas uno.

Aves trufadas, 1 peseta una.

Conservas de las anteriores especies, 0.40 pesetas kilo.

Nieve, hielo natural y artificial, 6.48 pesetas los 100 kilos.

Cera en rama ó manufacturada, 36.80 pesetas los 100 kilos.

Estearina, parafina y esperma de ballena en rama ó manufacturada, 32.40 pesetas los 100 kilos.

Huevos, 0.40 pesetas el ciento.

Queso, 8.80 pesetas los 100 kilos.

Leche, 4.80 pesetas los 100 kilos.

Mantequilla extraída de leche, 8.30 pesetas los 100 kilos.

Paja de cereales, algarrobas, hierbas ó plantas para los ganados, 0.30 los 100 kilos.

Leña, 0.50 los 100 kilos.

Presupuesto del número de especies gravadas que se calculan consumir en esta capital durante un año, de los derechos de tarifa para el Tesoro y Municipio, é importe total, tomando como base el término medio de las especies adeudadas durante los últimos doce meses:

Carnes.—Vacunas, lanares ó cabrias muertas, en fresco, 106.753.92 pesetas; en cecina ó saladas, 2.20; de cerda muertas en fresco, 59.096.40; en cecina ó saladas, 1.460.74.

Líquidos.—Aceites de todas clases, 68.848.56 pesetas; licores, 6.558.36; vinos de todas clases, 291.832.80; vinagre, 611.94; cerveza, sidra y chacolí, 860.

Granos.—Arroz, garbanzos y sus harinas, pesetas 7.359.82; trigo y sus harinas, 59.418.32; cebada, centeno, maíz, mijo, panizo y sus harinas, 2.049.08; los demás granos y legumbres secas y sus harinas, 896.68.

Pescados de río y mar, sus escabeches y conservas, 31.225.90 pesetas.

Jabón duro y blando, 14.897.16 pesetas.

Carbón vegetal, 5.444.68 pesetas.

Carbón de cok, 1.022.50 pesetas.

Conservas de frutas, 4.20 pesetas.

Conservas de hortalizas y verduras, 1.133.12 pesetas.

Sal común, 10.521 pesetas.

Pavos, 1.184.80 pesetas.

Anades, perdices, gallinas, gansos, patos, gallos, pollos y demás aves caseras y silvestres, liebres y conejos, 12.515.40 pesetas.

Cera en rama ó manufacturada, 325.32 pesetas.

Estearina, parafina y esperma de ballena en rama ó manufacturada, 773.72 pesetas.

Huevos, 3.246.68 pesetas.

Quesos, 872.26 pesetas.

Leche, 661.82 pesetas.

Mantequilla extraída de la leche, 116.54 pesetas.

Paja de cereales, algarrobas, hierbas ó plantas para los ganados, 4.389.14 pesetas.

Leña, 339.42 pesetas.

Total general, 697.442.48.

BOLETIN OFICIAL

La Dirección general de instrucción pública anuncia la vacante en la facultad de medicina de Cádiz la cátedra de clínica médica, primero y segundo curso, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso de mérito.

La misma Dirección anuncia la vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Barcelona la cátedra de patología general con su clínica, dotada con 3.500 pesetas, cuya provisión corresponde al concurso.

Circular del señor gobernador haciendo saber a los Ayuntamientos que la Diputación provincial en sesión del 26 de Abril último aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la provincia para el ejercicio de 1897 á 98; cuyo resumen por capítulos y artículos inserta á fin de que los Municipios puedan hacer en el término de diez días las observaciones que estimen convenientes.

La Delegación de Hacienda hace público el nombramiento de don Baltasar Llamas de Acha, hecho por el arrendatario de contribuciones é impuestos de esta provincia para ejercer el cargo de investigador.

El agente ejecutivo por débitos a la Hacienda de Aiguamurcia anuncia por edicto la subasta para la venta de fincas que relaciones embargadas a deudores de la contribución.

Las Alcaldías de Reus, Collejou, Vinebre, Amposta, La Morera, Ascó, San Carlos, Gratallops, Vilallonga, Ruedecols, Pla de Cabra, Querol y Las Piles anuncian las subastas para el arriendo a venta libre de las especies de consumos.

Las de Bellmunt, Bot, Mora de Ebro, Altafulla y Pobolada tienen de manifiesto al público la matrícula industrial.

Las de Botarell, Pla de Cabra, Torre de Fontanella, Vilanova de Prades y Ginestar el padron de cédulas personales y la matrícula industrial.

La de Marsá el reparto de la contribución de edificios y solares y anuncia la secretaria

vacante en dicho Ayuntamiento, dotada con 850 pesetas anuales.

La de Salomó tiene expuesto al público el reparto de la sal.

Las de Arnes y Uldecona el padron de cédulas personales.

La de La Galera el padron de edificios y solares.

Y las de Milá, Tamarit é Irlas relacionan los arbitrios extraordinarios autorizados por la superioridad.

Los jueces municipales de Godall, Bañeras y Vilanova de Escornalbau anuncian las secretarías vacantes en dichos Juzgados.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia provincial

Sección segunda

Ante esta sección se vió ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de esta capital, contra don Gustavo Xatruch Martí, alcalde de Vilaseca, por injuria y calumnia a don Ramón Clará, secretario que fué del Ayuntamiento de dicha población. Constituido el Tribunal por los señores Gomez, Lopez y Martín, y practicada la prueba, la representación del querellante, a cargo del abogado señor Rovira y procurador señor Alfonso, solicitó que se impusiera al procesado la pena de 4 meses y 22 días de arresto mayor y 500 pesetas de multa por la calumnia, y 2 años de destierro y 300 pesetas de multa por la injuria, con las accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado, a cargo del abogado señor Castellarnau y procurador señor Eliás, solicitó la absolución de su defendido por no constituir delito los hechos imputados al mismo.

NOTAS FESTIVAS

En la Audiencia: *El presidente.*—Señor letrado, hemos tenido que aguardar la llegada de usted, porque se conoce que se levanta usted algo tarde.

El letrado.—Sí, señor presidente. Si yo pudiera dormir durante las vistas, madrugaría algo más.

—Yo—decía un advenedizo—no hablo nunca a mis inferiores.

—¿Pero está usted seguro de tenerlos?

Entre diputados: *Entre diputados.*—¿Cuánto te ha costado la elección?

—Un ojo de la cara.

—¿De veras?

—Un elector radical me dejó tuerto de un puñetazo.

ENIGMA

Conservo muchos gusanos y crío a mis hijas moras, no enemigos de cristianos, pero ultrajadas de manos, las manchan por muchas horas.

La solución en el número próximo.

Solución a la fuga de vocales anterior:

Los cantares que te envío me salen del corazón; por eso aunque tú los quemes, siempre queda el borrador.

SECCION RELIGIOSA

Obsequios a la Santísima Virgen en el mes de Mayo

I.

Beatam me dicent omnes generationes (Luc. I.)

El culto de la Virgen Santísima es indudable que tomó grande incremento desde el Concilio de Efeso. Este Concilio proclamó solemnemente el título de Madre de Dios. ¿Mas por qué? Porque Nestorio había emprendido negar este dogma como conteniendo el de la divinidad de Jesucristo. La Iglesia protestó contra esta novedad. ¿Por qué medios? por la *antigüedad de la creencia* que atacaba. El Concilio de Efeso es por lo tanto brillante testimonio de esa antigüedad del culto de María, lejos de serlo de su novedad. Además allí están los hechos para el que lo sabe; pero vamos a recordarlos para quien lo ignore.

Desde ahora, diremos únicamente que desmenuando la herejía en el concilio de Efeso el papel a que Dios la había condenado para siempre, de provocar el triunfo de la verdad, el culto de María, en el ataque de Nestorio ganó un nuevo desenvolvimiento, pero que era el término de un desenvolvimiento precedente, el cual databa del cuarto siglo, consecuencia é

mismo de la doctrina de los tres primeros siglos, remontando hasta Jesucristo. El Concilio de Efeso fué como el pico mas elevado de una cordillera de montañas que parte desde los Apóstoles, á cuyas ondulaciones solidarias acusan un mismo movimiento. Nestorio fué, pues, el gran promovedor del culto de María. Queriendo deprimirlo, lo consagró: queriéndole rechazar, lo provocó.

Los Papas y los Obispos han sido los primeros y siempre los más fervorosos celadores del culto de la madre de Dios.

Es necesario reconocer también, que por una consecuencia del mismo designio que ha querido que el mundo fuese deudor de su regeneración á la mujer, las mujeres han tenido una justa parte de influencia en el establecimiento del cristianismo y lo han consagrado con mucha razón por el culto de aquella que los honra, y cuyo seno virginal ha sido el primero y más puro templo cristiano.

La emperatriz Pulqueria, que por la eminente pureza de su carácter, tuvo un grande ascendiente sobre Teodorico II su hermano, es también un ejemplo brillante de esta misma influencia; mientras que ella concurría á la convocación de los Concilios de Efeso y de Calcedonia, hacia levantar á la Virgen en Constantinopla tres basílicas magníficas. De siglo en siglo hasta el presente ha ido propagándose mas y mas el culto de la divina Madre con santo entusiasmo por parte del clero secular, instituciones religiosas y fieles todos del orbe.

LUIS BALLESTER, Pbro.

(Se continuará.)

SANTOS DE HOY.—Santos Bernardino de Sena y Baudilio, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Secundino, mr., Hospicio, cfr. y Virginia, vg.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. del Carmen, en San Juan del Puerto.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS.

Continua en la iglesia de Dominicas de la Presentación. Habrá exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Mes de María.

Continua en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la misa y en los domingos después del Rosario de la Aurora que se canta á las seis; y por la tarde, á las siete menos cuarto, en el altar de Ntra. Sra. del Rosario.

Sma. Trinidad.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la mañana, y por la tarde á las siete y media.

Sagrado Corazon.—A las cinco de la mañana durante la misa con plática, y á las seis y media de la tarde con ejercicio propio del mes y sermón.

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Miguel.—A las siete de la mañana durante la misa, y por la tarde también á las siete, excepto los días festivos que empezará á las seis y media y habrá sermón.

Hospital.—A las seis de la mañana durante al misa.

Huérfanos.—A las seis de la tarde.

Jesús María.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las seis de la mañana.

San Pedro.—A las seis y media y después seguirá la misa.

Carmelitas descalzas.—A las seis y media de la mañana durante la misa.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL.

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER.

Nacidos.—María del Carmen Rovira Anton, Celestina Felisa Bernarda Cautos y Pedro Celestino Felix Claudio Portella.

Fallecidos.—Fejerica Combalia Gil.—Augusto, 18.

Matrimonios.—Ninguno.

SARGENTIA MAYOR DE LA PLAZA.

SERVICIO PARA HOY.

Jefe de día D. Cristóbal López, comandante de Albuera.

Parada Luchana.

Paseo de enfermos Luchana.

Hospital y provisiones, cuarto capitán de Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

PRECAUCION VERIFICADA AYER.

Administración central. 0'00

Fielato del Olivo. 3'14

de Tetuán. 116'29

del Puente. 363'90

de San Pedro. 134'08

del Muelle. 63'45

de la Cantera. 133'21

de la Cadena. 115'56

TOTAL. 929'63

MATADERO PUBLICO

Table with columns: Animal, Weight, Price. Rows: Ternera, Bueyes, Cabritos, Carneros, Cerdos, TOTAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Tarragona

No habiendo tenido efecto por falta de asistencia de número suficiente de vocales la reunión de la Junta municipal que debió celebrarse el día 14 del corriente al objeto de someter al exámen y aprobación de la misma los presupuestos adicionales á los de 1896-97 y los ordinarios para 1897-98 correspondientes al municipio y á la zona de ensanche, así como las cuentas municipales de 1894-95, se la convoca de nuevo para el próximo viernes 21 del actual, á las seis menos cuarto de su tarde, en cuyo acto formará acuerdo lo que resuelva la mayoría de los vocales concurrentes al mismo.

Lo que se publica á los efectos prevenidos por la vigente ley municipal.

Tarragona 19 de Mayo de 1897.—M. de Orovio.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Laud «Florentina», de 9 ts., de Cullera, con tomates, consignado á D. Juan Mallol.
Laud «San Ignacio», de 5 ts., de Cullera, con tomates, consignado á los Sres. Argenti y Rodriguez.
Yacht francés «Saint Georges», de 61 ts., de Vinaroz, consignado al mismo.

DESPACHADAS

Laud «Florentina», para Barcelona, con tránsito.
Yacht «Saint Georges», para la mar.

Buques á la carga

Jueves 20
Para Génova vapor «Unión», que despachan los señores Casaseca y Terré.
Para Bilbao y escalas vapor «Cabo Creux», consignatario don Mariano Peres.
Para Bilbao y escalas (haciendo la de Marín) vapor «Duro», que despachan los señores Hijos de Benigno López.
Para Marsella y Cete vapor «Cabo Naos», consignatario don Mariano Peres.
Viernes 21
Para Valencia vapor «Cervantes», su agente don José M. Ricomá.
Para Cete estará á la carga el viernes y sábado el vapor «Correo de Cartagena», consignatarios señores V. y sobrino de P. Ferrer y Mary.

Sábado 22

Para Liverpool vapor «Tordera», consignatario D. Modesto Fenech.
Para Londres vapor «Molina», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª
Para Goteburgo, Copenhague, Stockolmo, Christiania, Bergen, Malmö, Helsingborg, Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koeninsberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia saldrá del 20 al 24 del actual el vapor sueco «Hispania», que despachan los señores Boada hermanos.
Para Helsingfors, Abo, Hangó, Borga, Lovisa, Kotka, Vigorg, Fredriksham, Nystad, Raumo, Björneborg, Kristinestad, Vasa, Jakobstad, Gamla, Karleby, Oleaborg, San Petersburg y Reval, y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, á flete corrido via San Petersburg, saldrá de este puerto del 20 al 24 vapor ruso «Pallas», que despachan los señores Boada hermanos.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes, según telefonema que hemos recibido de la casa Avenino Guillem, sociedad en comandita, de Barcelona, á las seis de la tarde de ayer:
Interior á por 100. 64'60
Exterior á por 100. 78'82
Amortizable. 77'50
Cubas 1886. 95'50
Cubas 1890. 79'25
Coloniales. 82'00
Nortes. 22'90
Francias. 16'90
Oréneses. 9'25
Paris exterior. 61'18
Madrid interior. 61'55
Paris á la vista. 30'60
Londres á la vista. 32'80
Reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, Paris y Londres, Compran toda clase de cupones. Despacho, Pafau, 5.

TELEGRAMAS

Madrid 19, 8-15 m.

En el Senado americano ha continuado discutiéndose la proposición Morgan. Mr. Masson declaró que era llegada la hora de reconocer la teliferancia. Mister Hoar combatió la proposición.

Varios comerciantes de Nueva York han elevado una nueva solicitud á Mr. Sherman para que se interese en la conclusión de la guerra de Cuba. Mr. Sherman ha enviado la solicitud á Mr. Day.

Los carlistas han decidido volver á las Cortes é intervenir de una manera muy activa al discutirse los asuntos de Filipinas.

Telegramas recibidos de Berlín comunican que el gobierno alemán ha sido derrotado en el Reichstag, al votarse la ley de asociaciones.

El contingente de las fuerzas de mar y tierra será de cien mil hombres.

Ha llegado á esta corte el Sr. Romero Robledo con el objeto de asistir á la reunión de las mayorías de las Cámaras.

Madrid 19, 9 m.

Anoche visitaron al general Polavieja los ministros de Ultramar, Fomento y Gracia y Justicia.

También han estado á visitarle varios generales.

Los nuevos impuestos los consignará el ministro de Hacienda en el presupuesto extraordinario de Guerra.

Madrid 19, 10-25 m.

Anoche ocurrió un gran alboroto en el teatro de la Zarzuela, que hubiera podido acarrear funestas consecuencias.

Asistia á dicho teatro el coronel Cirujeda, á quien se le había hecho una gran ovación, y se estaba tocando por la orquesta la popular marcha de Cadix, cuando al reanudarse la representación de El padrino de El Nene, promovióse un gran alboroto en la calle, y se oyeron además fuertes gritos.

Entre el público que asistia á la función produjo esto un pánico grandísimo, y muchos espectadores intentaron ponerse en salvo abalanzándose hácia las puertas.

Muchas personas, temerosas de que la aglomeración de la gente en las puertas pudiera producir alguna desgracia, recomendaban la calma.

Muchas señoras de las que se encontraban en los palcos y butacas se desmayaron.

Después de grandes esfuerzos, se consiguió restablecer el orden y renació la tranquilidad al saberse que la causa del alboroto habían sido los estudiantes, que habian pretendido entrar en el teatro y á los cuales se les impidió el propósito.

Madrid 19, 2-10 t.

Un despacho oficial de la Habana contiene las siguientes noticias:

«La columna Lozano, en montes Europa (Matanzas), hizo dos muertos.»

Fuerzas locales de Paz y Sábana, combinadas con fuerzas de Isabel la Católica, batieron en Bahía Jacas á la partida Cuervo, causándola siete muertos.

El batallón de España, en reconocimientos por Bamao, mató un titulado prefecto.

El destacamento de San José de Lajas batió á un grupo en Lomas del Carmen, causándole bajas. La columna tuvo un oficial y dos soldados heridos.

La columna Lealtad, en Baños Vaticano, hizo un muerto.

El destacamento de Zaeta (Pinar) en reconocimientos por Santa Ana, hizo un muerto. Tuvo tres heridos.

Una columna de infantería de Marina, en reconocimientos por Macurijes, hizo dos muertos. Presentados, cuatro armados y 23 sin armas.»

Madrid 19, 4-30 t.

En el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año económico, cuya lectura en las Cortes ha sido autorizada por el decreto firmado hoy por la Reina, figuran:

Beques armados para la península: los acorazados de primera «Pelayo» y «Carlos V»; los de segunda «Infanta Maria Teresa», «Oquendo», «Vizcaya», «Cristóbal Colón», «Princesa de Asturias», «Cardenal Cisneros», «Victoria» y «Numancia»; los cruceros protegidos «Lepanto» y «Alfonso XIII», y los buques «Aragón», «Marqués de la Victoria», «Don Alvaro de Bazán», «General Valdés» y «Nautilus».

Es inexacto que sea dado de baja en la Armada el monitor «Puigcerdá.»

Las dotaciones que se piden para estos barcos en el proyecto de referencia, ascienden á 5.300 marineros y 4.800 soldados de infantería de marina.

Para el servicio de las costas de Cuba figuran 50 buques, solicitando el Ministerio una dotación total de 2.500 marineros y 580 soldados.

Para Filipinas se mantiene la actual flota y se pide un personal de 2.400 marineros y 2.500 soldados.

Madrid 19, 5-35 t.

El gabinete de Atenas ha autorizado al general griego que manda las tropas en el Epiro para que suspenda las hostilidades á fin de discutir las condiciones que impone Turquía para conceder la paz.

Edhem-baja se asegura que ha detenido el avance de sus tropas en virtud de órdenes recibidas de Constantinopla.

Anoche un individuo que asistia á la representación del teatro de Chatelet gritó: ¡Fuego!

El pánico fué horrible

La multitud se lanzó hácia las salidas, atropellándose.

Resultaron numerosos heridos y contusos.

Madrid 19, 6-20 t.

Como han llegado en los dos días últimos cerca de doscientos senadores y diputados, los círculos políticos vuelven á recuperar la perdida animación, especialmente el salon de conferencias del Congreso, que se ha visto esta tarde frecuentado por varios personajes, los cuales han emitido sus opiniones en diferentes grupos sobre los problemas políticos económicos que han de someterse á la aprobación de las Cortes. De lo dicho se deduce que el debate político próximo á iniciarse no ha de tener la trascendencia que algunos suponen ni sus consecuencias han de quebrantar al Gobierno.

IMPRENTA DE LA OPINION

Calle de S. Francisco n.º 14

Agencia de negocios, notarial é hipotecaria

JAIME SANS SALAFRANCA

RAMBLA S. JUAN, 48, ENTRESUELO

Cuando mayor amplitud y desarrollo á sus asuntos esta Agencia ha creado dos secciones; una de ella destinada exclusivamente á efectuar trasposos de herencias por medio de relaciones de bienes privadas; y la otra se dedica á la redacción de proyectos de toda clase de escrituras, contando para la autorización de los contratos con Notario de reconocido crédito y competencia.

Cuida también esta Agencia de la presentación y la Oficina Liquidadora de cuantos documentos se hallen sujetos al impuesto sobre derechos reales á trasmisión de bienes, haciendo los pagos á la Hacienda y procurando la oportuna inscripción en el Registro ó Registros de la Propiedad que correspondan.

Esta casa se encarga también del cobro de cualesquiera créditos hipotecarios; cuentas, pagarés, intereses, censos, cupones y toda otra clase de rentas, ya sea judicial ó particularmente.

Solicita certificaciones del Registro de la Propiedad, del Ayuntamiento, Administración y demás dependencias del Estado; se efectúan trasposos de contribución.

MANUEL LOZANO SANAHUJA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

tiene el gusto de anunciar al público y en particular á sus numerosos clientes, el traslado de su habitación y despacho de la calle del Conde de Rius n.º 12 al n.º 13, 2.º, 2.ª de la misma.

Queriendo dar más amplitud y desarrollo á sus negocios, ha creado dos secciones: la primera destinada á la Administración de fincas urbanas, mediante un 4 por 100 anual sobre el importe de los alquileres, encargándose además del desahucio de los inquilinos que falten al pago, excepto los derechos del Juzgado, y la segunda al cobro de toda clase de créditos á precios convencionales.

JAMONES ENTEROS

Se venden de varios pesos á 2'50 pesetas el kilo. Bajada de la Pescadería, 17, tienda de Gaspar.

Advertisement for Josefa Sans Salaf franca, HA SUBIDO AL CIELO á la edad de dos años. Includes text about her parents and a funeral notice.

ANUNCIOS

CHOCOLATE-JUNCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo lo encontrarán en todas las mejores tiendas de ultramarinos de esta y pueblos de la provincia.

OFICINAS: FERNANDO VII, NUMERO 10.—BARCELONA

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos, y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.
LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER SON PURGANTES.

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS

Caries flojedad de sangre ó descarnes de encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frio, maltiempo, etc., etc. deben usar

ELIXIR DENTRIFICO SAIN-SERVANT DEL DR. CASASA

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que mas pérdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.
Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Tarragona farmacia de..... y en Reus farmacia de Demestre.

PILDORAS PURGANTES DE LA O

Las «píldoras de la O» son las únicas, que purgan de verdad; no hay duda; el éxito es seguro. Probadla una sola vez y con sólo una píldora os convencereis que, atendido á su «actividad, somodidad y economía», no puede reemplazarla ningún otro purgante.
Una píldora. 0'05 céntimos.
Caja con 24 píldoras. 1'00 pesetas.
En Tarragona: Farmacia de los Dres. Cuchí y Mirambell.

L' UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios
Fundada en 1828

Esta compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social..	10.000.000 frs.
Reservas.	9.635.000 »
Primas á recibir	75.183.878 »
Total.	94.818.878 »

Capitales asegurados. 15.559.869.808 frs.
Sinistros pagados.. . . . 202.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, paseo Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—DIRECTOR: E. Gés.

Sub-director en Tarragona: Sr. D. JOSÉ VILAR TOMAS, plaza de Olózaga, núm. 2.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



HE MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR

pone al hombre, cual le veis, desfigurado triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en **UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO** usando el **AIBAF SERDNA**

(anagrama) de **ANDRÉS Y FABIA** farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente, que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en Valencia, farmacia de **ANDRES Y FABIA**, frente al campanario de San Martín, **DOS PESETAS BOTE**. Se envia á todas partes certificado, mandando en sellos ó libranza 2'25 pesetas.
Depósito en Tarragona, Dres. Cuchí y Mirambell, farmacia, calle de Apodaca.

DISPONIBLE

(Se continuará.)
Santos de rey.—Santos Fernando de San y
Basilio, Martín.
Santos de María, Santos Secundino, etc.
Hospital, etc. y Virgen, etc.
Continúa en las páginas y horas siguientes.
Catedral.—A las seis de la mañana en la capilla
de Nra. Sra. del Consuelo, durante la misa y en los
domingos después del Rosario de la Aurora que se
canta á las seis y por la tarde á las siete menos
cuarto, en el altar de Nra. Sra. del Rosario.
San Vito.—A las ocho de la mañana durante
la misa.
San Juan Bautista.—A las cinco y media de la
mañana, y por la tarde á las seis y media.
Sagrado Corazón.—A las cinco de la mañana
durante la misa con cántico, y á las seis y media de la
tarde con ejercicio propio del mes y estación.
San Francisco.—A las ocho de la mañana durante
la misa.
San Miguel.—A las seis de la mañana durante
la misa, y por la tarde también á las seis, excepto
los días festivos que empiezan á las seis y media y
durante la misa.
Hospital.—A las seis de la mañana durante la
misa.
Nuestra Señora.—A las seis de la tarde.
San Martín.—A las seis de la tarde.
Dominicos de la Presentación.—A las cinco y
cuarto de la tarde.
Franciscanos.—A las cinco de la tarde.
Hermanos de la Caridad.—A las seis de
la mañana.
San Vito.—A las seis y media y después segunda
misa.

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR
DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.